

CONSULTA 22-1-2018

CONSULTA 1.-: Sobre la licitación SE-PC 60-2017 querríamos trasladarle la duda de si los curriculums y los certificados deben tener el nombre de la persona al que pertenece o solo es necesario indicar el perfil.

RESPUESTA 2.- Dado que dichos datos solo se exigirán una vez concluida la licitación, a aquella empresa que efectuó la proposición mas ventajosa, efectivamente se exigirán todos los datos por resultar de interés tanto para la solvencia técnica como para la propia ejecución del contrato